

PROGRAMA DE GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA *RINCÓN PARA LA GENTE*



***Es tiempo de
izquierda***



ÍNDICE

DEMOCRACIA:

1. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS
2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
3. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN
4. UN PUEBLO CON MEMORIA

ECONOMÍA:

1. AUDITORÍA CIUDADANA DE LA DEUDA
2. REMUNICIPALIZAR SERVICIOS
3. CREAR EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS:

1. EDUCACIÓN
2. SANIDAD
3. SERVICIOS SOCIALES
4. VIVIENDA
5. CULTURA Y COMUNICACIÓN
6. JUVENTUD Y DEPORTE

MEDIO AMBIENTE:

1. CIUDADES Y MUNICIPIOS SOSTENIBLES
2. TURISMO SOSTENIBLE
3. DERECHOS ANIMALES

IGUALDAD:

1. MUJER MUNICIPAL
2. LGTBI
3. MIGRACIÓN
4. PAZ, SOLIDARIDAD Y ASOCIACIONISMO

El próximo 24 de mayo se celebran en nuestro municipio, como en el resto de España, las elecciones municipales. Las vecinas y vecinos de Rincón de la Victoria estamos llamados a votar y renovar nuestros/as 21 representantes en el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento, estamos llamados, por consiguiente, a elegir un nuevo Equipo de Gobierno Municipal.

Es hora de balance, momento para valorar el trabajo hecho por el actual Equipo de Gobierno Municipal del Partido Popular y de su Alcalde, el Sr. Francisco Salado y de comparar con datos y de forma objetiva la situación de nuestro municipio en 2011, cuando el PP llegó al Gobierno Municipal y la actual, cuando afortunadamente, terminan su mandato.

Es hora de balance, de recordar el Programa Electoral del PP y del Sr. Salado en 2011 y de lo que han cumplido o dejado de cumplir, de comprobar si lo que prometieron en 2011, en plena crisis económica, eran propuestas realistas para crear empleo y transformar nuestro pueblo como prometieron, o eran propuestas vacías de contenidos para conseguir ganar las elecciones jugando con las ilusiones y las necesidades de la gente.

Es hora de balance, y desde IULV-CA Rincón de la Victoria lo vamos a hacer con la gente de nuestro pueblo. Lo hacemos muy conscientes del momento social y económico que sufren cada día miles de ciudadanos. Lo hacemos conscientes del descrédito y de la preocupación por la Política de la ciudadanía en general. Sabemos que la gente ya no aguanta más falsas promesas, no aguanta más que jueguen con sus ilusiones y sus necesidades, no soporta más a la "vieja política".

¿Y quiénes forman parte de la "vieja política" en nuestro pueblo? ¿Quiénes la representan? La representan aquellos que han gobernado y no han resuelto los problemas de la ciudadanía. La representan aquellos que han llevado a la quiebra nuestro municipio con una deuda de más de 80 millones de euros, dinero que bastaría para tener una verdadera Ciudad 10 de pleno empleo y servicios públicos

eficientes y de calidad, que bastaría para no tener el paro masivo que nos azota. La "vieja política" la forman aquellos que dejan los servicios públicos privatizados, para beneficio de grandes empresas y para perjuicio de los ciudadanos que sufren unos servicios públicos (agua, limpieza, alumbrado, etc) deficientes y muy caros para sus bolsillos.

Es hora de balance, y en las últimas 3 legislaturas, tres partidos, PP-PSOE-PSIRV, han dejado un Ayuntamiento en quiebra, ocupando el puesto 282 de los municipios más endeudados de los 8.848 que existen en toda España. Es decir, cada vecina y vecino debe 2.000 euros aproximadamente.

Estos tres partidos, que han tenido la confianza de la ciudadanía en las tres últimas legislaturas, no han sabido crear las condiciones adecuadas para que nuestro pueblo tenga un potente tejido productivo local, tenga más y mejor empleo, tenga servicios públicos eficientes y gestionados desde el ayuntamiento, con eficacia y austeridad, y no como en la actualidad, privatizados e ineficientes. No supieron crear las condiciones para que Rincón de la Victoria dejara de ser un pueblo dormitorio supeditado a la capital, no supieron desarrollar su enorme potencial turístico, no supieron crear empresas autóctonas y de actividad diversa, no impulsaron la economía social que genera empleo de calidad y respetuoso con el medio ambiente. No supieron, en definitiva, devolver la confianza depositada en ellos.

Por ello, es la hora del cambio, es la hora de apostar por un Gobierno Municipal riguroso, austero, abierto, transparente, cercano a los ciudadanos, con presupuestos participativos, con verdadera democracia participativa, generador de empleo y riqueza de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente, que no deje a ningún ciudadano en la cuneta, y que por encima de todo, prometa y cumpla, que trabaje y haga progresar y desarrollar el enorme potencial de la gente de Rincón.

En definitiva, un Gobierno Municipal de Izquierda Unida, comprometido con la ciudadanía. Un 'Rincón para la Gente'.



A. Democracia

1. Administraciones Democráticas

La descentralización del Estado y su financiación siguen siendo uno de los temas fundamentales de la política española. La Administración local juega en este proceso un importante papel dentro del proceso de consolidación de la democracia en España, dando respuesta de primera mano y de manera permanente a las crecientes demandas ciudadanas. Por todo ello proponemos las siguientes medidas:

1. Democratizar el funcionamiento del Ayuntamiento para asegurar la transparencia en la toma de decisiones, la participación y el control ciudadano.
2. Crear una Oficina de Transparencia con sede en el Ayuntamiento de Rincón y on-line a través de la página web municipal, donde todas las concejalías tengan presencia, así como las empresas públicas, y donde se muestre de una manera clara a los ciudadanos los gastos e ingresos municipales.
3. Con el objetivo de acercar la administración local a los ciudadanos, crearemos las Tenencias de Alcaldía en Benagalbón, Torre de Benagalbón-Los Rubios y en La Cala del Moral.
4. Legitimaremos las políticas emanadas de los espacios ciudadanos municipales.
5. Fortaleceremos las redes sociales del municipio y su capacidad de acción pública.
6. Construiremos de forma participada un modelo de ciudad justa, sostenible y democrática.

2. Democracia Participativa

No queremos gobernar por delegación, sino co-gobernar con la ciudadanía. La participación se convierte en el eje principal y transversal de nuestro programa de gobierno, que se fundamenta en el cumplimiento de que a mayor participación, mayor democracia. Queremos impulsar procesos de intervención directa en las decisiones a tomar en nuestro Ayuntamiento y por ello, proponemos:

7. Establecer mecanismos de consultas o referéndums para asuntos de especial trascendencia municipal.
8. Establecerer Presupuestos Participativos Vinculantes de una quinta parte del presupuesto para que la gestión, gestación y control de los Presupuestos del ayuntamiento sean transparentes y de los ciudadanos, cumpliendo la máxima de "gobernar obedeciendo".
9. Creación de la Concejalía de Participación Ciudadana.
10. Desarrollo de un Plan de Formación Ciudadana dirigido a personas y a asociaciones.
11. Desarrollo de Foros Cívicos entendidos como espacios de discusión, debate y propuestas.
12. Creación del Consejo de Ciudad como máximo órgano de participación del municipio.
13. Votación Ciudadana Vinculante para elegir al Juez de Paz.
14. Creación del Escaño 22 para la participación de la ciudadanía en los Plenos Ordinarios del Ayuntamiento.

3. Medidas contra la Corrupción

La Corrupción es uno de los principales problemas para la ciudadanía y desde Izquierda Unida tenemos un fuerte compromiso para luchar eficazmente contra esta lacra fuera y dentro de nuestro municipio. Es por ello que proponemos una serie de medidas para luchar contra aquellos casos de corrupción que ocurran en nuestro municipio y evitar posibles irregularidades.

15. Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivas responsabilidades. Sanciones específicas por dejación de funciones.

16. Eliminación de los complementos por cargo. Pagos justificados de forma estricta, prohibir acumulación de dietas.

17. Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.

18. Medidas contra el transfuguismo. El transfuguismo es uno de los peores descréditos de la vida política y una deformación de la voluntad popular. Por ello, IU no admitirá en sus listas un miembro integrado en la candidatura de otra formación, mientras mantenga el cargo conseguido en otra candidatura electoral.

19. Creación de un Registro público de recalificaciones de suelo. El Ayuntamiento incorporará en los expedientes urbanísticos la historia registral de las transacciones que sobre los suelos afectados se hayan realizado en los diez años anteriores. Desarrollo urgente de las medidas preventivas contempladas en la Ley de Suelo 8/2007, con especial atención a las plusvalías públicas, para que el planeamiento municipal no se pueda convertir en plusvalías privadas en su integridad y se incremente la participación pública de la plusvalía en beneficio del interés general, así como la transparencia, información pública y participación ciudadana en los acuerdos e instrumentos de planeamiento urbanístico, incluyendo los convenios municipales, que han de ser públicos en tiempo real a través de la red. Aplicación de la Disposición adicional novena de la Ley del Suelo, mediante la creación en todos los Municipios, de un Registro de Actividades y de un Registro de Bienes Patrimoniales de cada cargo público, las variaciones producidas durante el período del ejercicio del cargo, con una declaración final con ocasión del cese y al terminar el mandato. La Ley de Suelo debe clarificar y armonizar las competencias reducir plazos, simplificar las normas y los procedimientos urbanísticos y hacerlos más transparentes y accesibles, evitando toda discrecionalidad. Fijación de precios máximos de venta del suelo.

20. Crear la figura del Defensor del Vecino como órgano sin remuneración económica municipal que velará por la defensa de los intereses de la ciudadanía del Rincón de la Victoria y elegido por Consulta Popular.

4. Un Pueblo con Memoria

Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y restituir los derechos perdidos por ellos y sus descendientes es una necesidad democrática, porque la democracia no será plena hasta que no se reconozca nuestro terrible pasado y se tribute el merecido homenaje que se merecen aquellos vecinos y vecinas que se enfrentaron a él. Por ello proponemos:

21. Inclusión del municipio de Rincón de la Victoria en la Red de Municipios por la III República, con el objetivo de contribuir desde nuestro pueblo a fortalecer el Movimiento Republicano Estatal.

22. Borrar de nuestras calles y plazas cualquier referencia honrosa al franquismo.

23. Colocación de una placa en los túneles de La Cala del Moral que recuerde los terribles bombardeos y el terrible suceso de la huída de la Carretera Málaga- Almería, en homenaje a los que sufrieron este terrible suceso histórico.



B. Economía

1. Auditoría Pública de la Deuda

Rincón de la Victoria es uno de los municipios medios más endeudados de España debido a una nefasta gestión de los diferentes gobiernos del PSOE y del PP, que han dejado una deuda superior a 81 millones de euros. Un dinero que no ha servido para dotarnos como un municipio próspero y desarrollado. Por ello proponemos como medida prioritaria la siguiente actuación:

24. Auditoría Pública de nuestro municipio para que se conozca qué se hizo con nuestro dinero. Es preciso desvelar las deudas municipales por prestación de servicios, que no son competencia del Ayuntamiento, pero que tienen una financiación tardía e insuficiente por parte de otras administraciones. Queremos saber el contenido, procedimiento de licitación y pago de los grandes contratos públicos que han generado deudas municipales. La Auditoría reflejará la deuda histórica del Ayuntamiento en inversiones y gastos realizados en competencias de otras administraciones, por ejemplo el Consultorio de Torre de Benagalbón y el Centro de Salud de La Cala del Moral.

2. Remunicipalización de los Servicios

La gestión privada por parte de las grandes empresas (FCC, Endesa e Hidralia) de los servicios públicos suponen una carga económica enorme para los bolsillos de los rinconeros y rinconeras, para recibir a cambio un servicio muy deficiente. Izquierda Unida, en muchos ayuntamientos de Andalucía donde gobierna, ha demostrado con rotundidad que unos servicios generales gestionados de forma pública son más eficientes, económicos y dan mejor servicio a los ciudadanos.

25. Recuperaremos la gestión pública de los servicios privatizados en nuestro municipio (Limpieza, Luz y Gestión de Agua) con un calendario riguroso, realista y en plazos legalmente posibles. La gestión privada por parte de grandes empresas (FCC, Endesa e Hidralia) de los servicios públicos suponen una carga económica enorme para los bolsillos de los ciudadanos del Rincón de la Victoria para recibir a cambio un servicio muy deficiente. IU, en muchos ayuntamientos de Andalucía donde gobierna, ha demostrado con rotundidad que unos servicios generales gestionados de forma pública son más eficientes, económicos y dan mejor servicio a los ciudadanos a un menor precio.

26. Mientras se llega a la municipalización de los servicios generales de gestión de Agua, Limpieza y Alumbrado Público, crearemos Consejos Ciudadanos para controlar el cumplimiento de los contratos firmados con esas grandes empresas y el cumplimiento estricto del pliego de condiciones acordado.

3. Crear empleo digno y de calidad

El Gobierno de Rajoy no fue el primero en engañar a la ciudadanía con promesas de creación de riqueza y de empleo. Las rinconeras y los rinconeros tenemos por desgracia el honor de sufrir un engaño masivo en nuestro propio municipio cinco meses antes de la llegada de Rajoy a la Moncloa de la mano del Partido Popular del Sr. Francisco Salado. El PP presentó en las elecciones del 2011 un proyecto llamado Ciudad 10, que visto sus innumerables incumplimientos no podemos más que refundar como 'Las 10 Mentiras de Salado'. En un contexto de profunda crisis económica en 2011 el PP prometió grandes obras y dotaciones de infraestructuras que han quedado en el olvido, sencillamente porque eran irrealizables. Prometieron y no cumplieron dos piscinas cubiertas, un mercado de abastos, un teatro municipal, un vivero de empresas, una ciudad deportiva, etc. Todo mentira, y lo que es peor, lo sabían. La estrategia de prometer y engañar a la ciudadanía forma parte del código genético del PP, de otra forma no se

podría entender los engaños del PP de Rincón y del PP a nivel nacional. Baste como dato el siguiente: cuando Salado llegó a la Alcaldía en 2011 por segunda vez (la primera fue en 2003 después de pactar con el PSOE dos años cada uno el sillón de alcalde) en Rincón de la Victoria había, según datos oficiales 5.036 personas en situación de desempleo, hoy en día, después de casi

cuatro años de gobierno municipal del PP tenemos 5.440 parados. 4 años de promesas incumplidas y de mentiras, 4 años perdidos. Por ello, Izquierda Unida se compromete en primer lugar, a respetar a los ciudadanos, por ello prometemos lo que se puede cumplir, con honestidad, transparencia y honradez. Proponemos lo siguiente:

27. Reformar el reglamento de la actual Renta Básica para ampliar de 4 a 5 horas diarias la jornada laboral con objeto de mejorar la cotización social de los trabajadores.

28. Diseñar y aplicar las medidas de colaboración con otras administraciones para un Plan de Empleo Urgente y Formación para parados de larga duración.

29. Plan de Empleo y Formación conveniado con las Asociaciones de Comerciantes, empresarios y hosteleros del municipio financiados en parte o en su totalidad (según se acuerde) por el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria.

30. Poner en marcha una política especial de empleo juvenil y de igualdad.

31. Programa de ayudas y subvenciones a aquellos proyectos e iniciativas de la Economía Social que promuevan empleo de calidad y sostenible, con especial atención a la creación de cooperativas de trabajadores.

32. Vivero de empresas con clara potenciación de aquellas vinculadas a la economía social y a empresas cooperativas.

33. Banco de Tierras Municipal, como IU realiza ya con éxito en otros ayuntamientos donde gobernamos, alquilando tierras para trabajar por peonadas, especialmente para aquellos colectivos en riesgo de exclusión social.

34. Creación del Mercado de Abastos Municipal como herramienta de creación de empleo directa e indirecta y medio para potenciar el tejido económico local.

35. Fomentar el consumo de los productos autóctonos con base en la soberanía alimentaria, incluyendo el concepto de comercio justo.

36. Fomentar sectores relacionados con I+D+I, las nuevas tecnologías y la economía social.

37. Incluir las cláusulas sociales en la licitación pública del Ayuntamiento, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.

38. Crear una Bolsa de Empleo Público Local, con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de ciertos colectivos, haciendo hincapié en aquellas personas que más lo necesitan

39. Jornadas de Networking para Desempleados. Se organizarán jornadas de networking para parados del municipio donde cada uno de ellos tenga la oportunidad de aprender alguna técnica de mejora para buscar empleo. Además en esas jornadas se invitaría al conglomerado empresarial del municipio a través de las asociaciones locales y comarcales que hay en nuestro pueblo y fuera de él, para hacer sinergias entre desempleados y empresarios.

40. Crear un fondo de inversión local para el empleo, incluyendo un informe de impacto de género que garantice el empleo a las mujeres.



41. Crear una oficina de autónomos, que haga de intermediarios con los propietarios de los locales para abaratar el alquiler de los mismos y demás trámites burocráticos.
42. Creación de un portal web de empleo donde los empleadores publiquen sus ofertas de empleo y los desempleados sus CV's con el objetivo de que no sólo sirva para empleo público, sino para el conglomerado empresarial del municipio.
43. Supresión del 100% de la tasa de comercio a aquellas personas que abran su primer negocio en nuestro municipio.
44. Máxima transparencia en la política de contrataciones del ayuntamiento de Rincón de la Victoria, en sus empresas municipales y en los planes de empleo de otras administraciones.
45. Instaurar verdaderos Planes de Igualdad y de Conciliación Personal y Familiar para el personal del ayuntamiento y de sus empresas municipales.
46. Defender la negociación colectiva como el camino para llegar a acuerdos con el personal municipal, que hagan posible la concertación de convenios y pactos acordes a las circunstancias socio económicas actuales y que acoja a todo el personal. Hacer extensivos esos acuerdos al personal de los organismos autónomos dependientes del ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
47. Compromiso para alcanzar un acuerdo en torno al convenio colectivo con los trabajadores y sindicatos del Ayuntamiento que conjugue las circunstancias económicas del ayuntamiento con los derechos laborales del personal. Nos comprometemos a hacerlo en los primeros 15 días de gobierno.

C. Servicios Públicos

1. Educación

Apostamos decididamente por la escuela pública como garante del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad. Para ello proponemos un gran acuerdo social en materia educativa, que se concrete en las siguientes propuestas para una educación pública, laica, democrática y de calidad, y que permitan mejorar la enseñanza pública y el sistema educativo, mejorar la formación y condiciones de trabajo de los profes-

sionales de la educación, así como fomentar la autonomía de los centros educativos con la participación democrática de todos los sectores de la comunidad escolar. La educación es un pilar esencial como elemento de transformación social, por ello, Izquierda Unida propone hacer de la educación un eje vertebrador de la acción municipal. Nuestra propuesta es una ciudad educadora y para ello, planteamos las siguientes propuestas:

48. Involucrar a niños/as y jóvenes de forma progresiva en la reflexión sobre el modelo de ciudad y municipio, a través de actividades que les inviten a evaluar la adecuación de la localidad a sus expectativas (de accesibilidad, de ocio, de movilidad), culminando con Consejos de participación en Plenos Municipales de escolares.
49. Crear una delegación de la Escuela Oficial de Idiomas o en su defecto, un centro examinador subvencionando las clases y los exámenes acreditativos del nivel B1 y B2 a los estudiantes con dificultad económicas.
50. Incentivar el estudio de las Ciencias en los Institutos del municipio organizando jornadas municipales por la ciencia.

51. Fomentar las escuelas de verano para que los/as jóvenes de diferentes edades puedan disfrutar de su tiempo de ocio (viajes educativos, actividades deportivas, apoyo educativo, cursos de idiomas...). Instaurar Escuelas de Coeducación para padres y madres en torno a la educación.

52. Crear y fomentar escuelas municipales de actividades artísticas (música, danza, flamenco, artes plásticas o creación literaria) con el objetivo de fomentar un ocio creativo más allá de la jornada lectiva.

53. Hacer de los Consejos Escolares Municipales espacios reales y efectivos de participación, debate e impulso de planes de actuación para una política educativa municipal en los ámbitos de la convivencia escolar, la igualdad entre mujeres y hombres, educación en valores, planes de acompañamiento escolar, prevención del absentismo, libertad afectivo-sexual, etc.

54. Desde un gobierno de IU seguiremos luchando junto a la plataforma por el cuarto instituto por la apertura del mismo de forma inmediata y que se de satisfacción a una infraestructura imprescindible en nuestro pueblo y muy demandada por la comunidad educativa del Rincón de la Victoria.

55. Promover el cambio de horario del bus universitario que viene a Rincón de la Victoria, ya que no tiene ningún sentido al no coincidir con el horario de entrada y salida de los estudiantes, además de crear una tarjeta de transporte universitaria subvencionada por el Ayuntamiento.

2. Sanidad

9

Desde Izquierda Unida entendemos los municipios como lugares de convivencia y donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud: económicas, sociales, culturales, educativas... son lugares idóneos para desarrollar y poner en marcha actuaciones en las políticas públicas para mejorar el nivel de salud y de vida en nuestras ciudadanas y ciudadanos. Por todo ello, desde Izquierda Unida Rincón de la Victoria nos comprometemos a:

56. Desarrollar las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad para los municipios.

57. Reivindicar el papel de los ayuntamientos en materia de control de salud elemental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad.

58. Crear estructuras municipales integradas en la red sanitaria pública única para desarrollar labores de inspección y control en las competencias municipales y en particular, el control de la calidad de las aguas de consumo, la vigilancia y control de aguas residuales, el control de la contaminación atmosférica, la vigilancia de nivel de ruidos y vibraciones, el control de la higiene en lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc, la higiene de mataderos, vaquerizas, cabrerizas, la salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos, el control higiénico de la distribución y suministro de alimentos bebidas y otros artículos de consumo humano, el control de la eliminación de residuos urbanos e industriales, control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria, etc.

59. Desarrollar actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual.

3. Servicios Sociales y Mayores

Defenderemos unos servicios sociales de carácter prioritariamente públicos, desarrollando la iniciativa social para que tenga un marcado papel en planificación, gestión y evaluación de servicios. Por ello, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes actuaciones:



60. Garantizaremos el mínimo vital de Agua y Luz a los ciudadanos deudores de buena fe evitando cortes de suministros como garantía de un derecho humano básico. Esta medida ya se aplica en más de 80 municipios gobernados por Izquierda Unida en Andalucía.
61. Impulsaremos foros, consejos y otros espacios de participación infantil.
62. Municipalizaremos la empresa que gestiona actualmente el servicio de la dependencia en nuestro pueblo, defendiendo el carácter público de la Ley de Dependencia y luchando desde el Ayuntamiento por un servicio de calidad a los pacientes y unas condiciones dignas para los trabajadores.
63. Elaboración de Planes Integrales Municipales que favorezcan la independencia y protagonismo de las personas con discapacidades fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación.
64. Políticas para Personas con Movilidad Reducida como la supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad: planes y actuaciones de eliminación de barreras, nuevas construcción, edificación, etc., con medidas de accesibilidad; la creación de plazas públicas de rehabilitación y programas de ocio y tiempo libre.
65. En políticas orientadas a nuestros Mayores proponemos una mayor participación social y asociacionismo ayudando a la formación y desarrollo de asociaciones, encuentros intergeneracionales, voluntariado.
66. Fomento de actividades deportivas, lúdicas y culturales orientadas a los Mayores.
67. Potenciación de un Turismo social y cultural: excursiones, viajes y visita culturales.
68. Dinamización de los centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.
69. Consejo Municipal de Mayores.
70. Creación de la Semana del Mayor, donde se fomente la tradición y la cultura local.
71. Acondicionamiento de pistas de petanca en parques y jardines para los mayores.
72. Cursos de Digitalización para nuestros mayores organizados de manera periódica tanto en los Centros de Adultos como de Jubilados que hay en el municipio.

4. Vivienda

En la ordenación territorial para IULV-CA ocupa una preocupación especial la Vivienda como derecho ciudadano. IULV-CA se compromete a desarrollar parques de viviendas públicas. La Ley ya exige la reserva del 30% del suelo para viviendas de VPO, Pero IULV_CA hará lo posible para avanzar más en el porcentaje anterior. Las políticas sobre vivienda deben tener en cuenta las viviendas vacías en propiedad de bancos, inmobiliarias y fondos buitres (nunca personas físicas) para que se incentive que se saquen al mercado para alquilar o penalizar en caso de que continúen vacías. Para facilitar el acceso a la vivienda proponemos desarrollar los siguientes instrumentos y propuestas:

73. Desarrollo de políticas de vivienda pública enmarcadas en los cuatro ejes fundamentales de sostenibilidad, solidaridad, ética e igualdad
74. Valorar las necesidades reales de vivienda pública para atender las mismas de una manera racional y pensando en futuras necesidades del municipio/ciudad.
75. Igualdad en el acceso con especial atención a situaciones de riesgo de exclusión social con políticas de vivienda que fomenten la solidaridad y la cohesión social.

76. Promoción de vivienda pública como generadora de empleo y no como vía de acceso a la especulación urbanística.
77. Rehabilitación del parque de viviendas en mal estado existentes en el municipio con el objetivo de ofrecerlas posteriormente en formato de alquiler social.
78. Contemplar un cupo del 5% de las viviendas de promoción pública para mujeres con cargas familiares no compartidas.
79. Estudiaremos fórmulas impositivas y legislativas para sacar al parque de alquiler las viviendas vacías propiedad de las entidades bancarias.

5. Cultura y Comunicación

Es obligación de los poderes públicos defender y promover el acceso a la cultura para todos los ciudadanos. Dentro del ámbito cultural debe tener una especial atención el papel de promoción de la lectura y por ello creemos que se debe defender y promover el acceso a la cultura sustentada en cuatro ejes fundamentales como son: participación, implicación como motivación ciudadana; gestión cultural planificada; uso y optimización de los recursos existentes ahora mismo en el municipio y por último, la gestión de la cultura como inversión y nunca como gasto. Por ello, proponemos un plan dentro del ámbito cultural municipal con las siguientes propuestas a ejecutar:

80. Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas de Rincón de la Victoria, cuyos pilares básicos se exponen en los puntos 81, 82, 83 y 84.
81. Diseño de la estructura y puesta en marcha de la Red de Bibliotecas Municipales. Aquí cobra especial relevancia la formación y actualización del personal.
82. Dotación presupuestaria anual para las bibliotecas, necesaria para actualizar los fondos y el equipamiento.
83. Diseñar y acometer un plan de actividades de fomento de la lectura a largo plazo, con especial atención a la implicación de las familias. Para ello hay que trabajar estrechamente con los colectivos e instituciones del municipio (clubes de lectura, centros educativos, asociaciones de mujeres, asociaciones culturales, hogares de jubilados, asociaciones de padres y madres, asociaciones deportivas, etc.) e incluso con otras áreas municipales (educación, bienestar social, juventud, medio ambiente, etc.). Impulsar el amor por la lectura en los niños y jóvenes es apostar por una sociedad más culta y más igualitaria.
84. Diseñar y acometer un verdadero plan de formación de usuarios, que ayude a paliar la brecha digital, social y cívica. Es decir, incentivar nuestras bibliotecas como centros de formación (misión asignada a las bibliotecas públicas desde hace décadas, aunque muy poco estimulada).
85. Fomentar la Radio Municipal y, si es posible, crear una TV. ídem de titularidad pública asentadas en el pluralismo político, en la participación ciudadana y en la transparencia, vinculadas al interés general y con un carácter fundamentalmente formativo y divulgativo.
86. Incorporar las nuevas tecnologías. Compromiso de uso del software libre. Zonas de acceso wifi gratuito.
87. Desarrollar programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.
88. Diseño y puesta en marcha de un Plan para Poner en Valor y Recuperar el Patrimonio Histórico Cultural de nuestro municipio, en estos momentos totalmente abandonado.



6. Juventud y Deportes

Pocas políticas simbolizan tan claramente el fracaso del PP y de Salado en esta legislatura que ahora termina como sus políticas de Juventud y Deporte. El abandono y castigo hacia estos colectivos es clamoroso en nuestro municipio. El gobierno del PP se ha caracterizado por su indiferencia ante las dificultades de cientos de universitarios, del aban-

dono de las instalaciones deportivas municipales, de la dejación en cultura alternativa y ocio emancipador, etc. Por ello, el gobierno de Izquierda Unida tendrá entre sus máximas prioridades atender a los jóvenes de nuestro municipio desde una óptica multidimensional y potenciar el deporte con propuestas como las que explicamos a continuación:

89. Creación de la Casa de la Juventud como lugar de encuentro y participación de los jóvenes en nuestro municipio.

90. Promover el voluntariado de jóvenes para que participen en todas las actividades promovidas por el Ayuntamiento.

91. Promover el uso de pistas de baloncesto, fútbol 7 y fútbol sala de creación y mantenimiento públicos

92. Plan de rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas ya existentes. Ampliación y mejora del mantenimiento del Skatepark en Huerta Julián.

93. Plan de Embellecimiento Urbano estableciendo zonas habilitadas para hacer grafitis.

94. Creación de plataformas marítimas y trampolines recreativos en las playas

95. Elaboración de actividades deportivas estivales que incluya redes de vóley o porterías de fútbol-sala

96. Renegociación de los contratos con el Consorcio Provincial de Transportes para mejorar los horarios del bus universitario y del bus búho.

97. Plan de ayudas económicas para jóvenes que acrediten el uso del bus universitario y se encuentren en una situación económica con dificultades.

98. Plan de Becas Municipales Universitarias para casos de especial riesgo de exclusión educativa por motivos económicos.

99. Planes de Ocios Alternativos y Emancipador

100. Servicios Municipales de Orientación Laboral para Jóvenes.

101. Establecer un Plan de Subvenciones dirigido a los clubes y asociaciones deportivas que ejercen su función de promoción del deporte en Rincón de la Victoria.

102. Apertura de los centros escolares del municipio para poder utilizar en horario no lectivo sus instalaciones deportivas.

D. Medio Ambiente

1. Municipio Sostenible

La planificación urbana que propone Izquierda Unida corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo

de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado

de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Y sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible:

103. Acceso a los bienes y servicios, en cantidad y calidad suficiente, necesarios para garantizar la satisfacción de los derechos fundamentales así como los derechos de ciudadanía, sociales y culturales.

104. Promoción de la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, incluyendo ambas en la planificación de los barrios, evitando así generar guetos de casas baratas y zonas de exclusión social. Promoción de la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad, liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida.

105. Impulsión del planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas.

106. Declararemos Rincón de la Victoria municipio libre de fracking.

107. Promoción de la ciudad compacta frente a la ciudad difusa, proponiendo la planificación territorial como enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, los niveles de codecesión y los objetivos de preservación y conservación del medio natural. Asimismo, es absolutamente necesario vincular paisaje y territorio. Reivindicamos la planificación desde el conocimiento del paisaje como elemento configurador de las dinámicas territoriales.

108. Plan Integral de Bicicleta: ampliación del actual trazado municipal de los carriles bici y puesta en marcha de un parking para bicicletas.

109. Revisaremos el actual funcionamiento del autobús urbano para mejorar los puntos de paradas, señalización y ampliación de rutas con el objetivo de reducir el uso de vehículos privados.

110. Riego de agua no potable de los jardines públicos.

2. Turismo Sostenible

Los Gobiernos Municipales deben buscar la reducción de los impactos ambientales del turismo, asegurarse una amplia diversidad de formas turísticas e integrar más armónicamente las necesidades del turista y las de la población local. Para ello mantendrán equilibrado el territorio municipal e incrementarán la integración de turista con las características sociales y culturales locales.

El turismo sostenible necesita contemplar las condiciones actuales y las perspectivas futuras para

definir una estrategia de sostenibilidad viable en lo social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todo los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, ... y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios territoriales comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad. Desde nuestro municipio impulsaremos medidas como las que siguen:

111. Poner en valor las playas de Rincón mejorando la limpieza, poner más papeleras, zonas de juegos deportivos, actuaciones musicales, etc.

112. Mejorar la promoción de actividades como El Boquerón Victoriano o la Feria de la Tapa.

113. Puesta en valor de los restos arqueológicos del municipio evitando el deterioro sufrido en la actualidad.

114. Puesta en valor de la Cueva del Tesoro, mejorando sus instalaciones, potenciando la publicidad, gestionando la visita de cruceristas, etc.
115. Cerrar un acuerdo con tour operadores y agencias de viajes para atraer turistas a las actividades de ocio y culturales de nuestro municipio.
116. Organizar dos parking para caravanas (Rincón y La Cala) con los equipamientos sanitarios adecuados.
117. Crearemos rutas de senderismo y podremos en valor las ya existentes desde nuestro municipio con otras rutas de municipios colindantes. Editaremos nuevas guías de senderismo de Rincón de la Victoria, que prestarán especial atención a los aspectos naturalísticos de nuestro entorno, flora, fauna y patrimonio constituirán ejes fundamentales de las nuevas ediciones.
118. Nos comprometemos a potenciar las iniciativas empresariales respetuosas con el medio ambiente.
119. Creación de Planes de Turismo #RutasconEncanto. Creación de distintas rutas desde el área de Turismo para desarrollar con los turistas que vienen a visitarnos, en colaboración con los hoteles del municipio. Por ejemplo: #RutaFlamenca, donde los turistas puedan conocer nuestras potencialidades en este sentido en colaboración con la Peña El Piyayo y con el Centro de Folclore Malagueño; #RutaHistórica, donde los turistas puedan conocer nuestra historia con visitas a la Cueva del Tesoro, a las ruinas romanas y a la Casa Fuerte; #RutaMarinera, donde los turistas pudieran conocer de primera mano la historia de nuestros núcleos marineros y disfrutar de un día de pesca. Fomentaría la empleabilidad de guías turísticos en nuestro municipio y podría mejorar el turismo y las actividades todo el año.
120. Impulsaremos en Benagalbón el Turismo tipo Bed and Breakfast (B&B) como complemento de rentas para vecinas y vecinos e impulso al turismo en el término municipal.
121. Impulsaremos la mejora del transporte turístico a Benagalbón para profundizar en el aprovechamiento de las visitas y alojamientos en Rincón de la Victoria.

3. Derechos Animales

IU afronta la preocupación de miles de personas por el bienestar de los animales, garantizando la puesta en marcha de algunos objetivos y propuestas para promover el respeto y la protección animal, apostando por la elaboración de normativas que recojan los principios de respeto y su defensa, como ya figuran en los convenios y tratados de otros países. Y por supuesto, en el marco de la oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal.

122. Habilitar zonas para perros en Huerta Julián con los equipamientos sanitarios oportunos.
123. Crear campañas de concienciación para evitar el abandono de animales y la castración como medida de control entre los perros.
124. Estudio de zonas de playa para el recreo de personas y animales de compañía, bajo estrictas condiciones sanitarias, compatibles con el resto de vecinos y vecinas.
125. Compromiso de convertir a Rincón en un municipio con 'Eutanasia 0', en el caso de utilización de esta técnica para su uso no médico como fuerza de control.

E. Igualdad

1. Mujer Municipal

Una de las muchas consecuencias de la estafa que supone esta crisis, es el aumento de la desigualdad entre hombres y mujeres, desmontando políticas y servicios públicos consolidados, alejando a la mujer del concepto de justicia social que defendemos desde Izquierda Unida. Por todo ello, proponemos:

126. Reforzamiento de las Concejalías de la Mujer, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Esta Concejalía no sólo tiene el objetivo de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también, de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipales.

127. Creación de Consejos Locales de la Mujer. Es un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Estos consejos serán autónomos, es decir, compuestos únicamente por organizaciones y asociaciones de mujeres. Sus informes serán preceptivos y, según los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.

128. Implantación y/o desarrollo de los Planes Municipales de Igualdad de Género. Estos Planes de Igualdad tienen que partir de una visión y actuación transversales, por ello, entendemos que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental, con representación de todas las delegaciones del Municipio.

129. Asignación del 5 % del total del Presupuesto municipal para políticas específicas para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de gobierno.

130. Dentro de nuestra apuesta por los Presupuestos Participativos, éstos deben ser enfocados desde la perspectiva de género. Es decir, el proceso debe incorporar mecanismos de participación activa de las mujeres.

131. Creación de un Centro de Atención Primaria para Víctimas de Violencia de Género.

132. Creación de una sección en la Policía Municipal destinada a la lucha contra la Violencia de Género.

2. LGTBI

La heterosexualidad obligatoria o hetero normatividad es un régimen social, político y económico que impone el patriarcado mediante diversos mecanismos (político, médico, educativo, religiosos) e instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido. Este modelo se retroalimenta con mecanismos sociales de represión como la marginalización, invisibilización o persecución. A pesar de las leyes y la conciencia social sobre la diversidad sexual, siguen existiendo actitudes e ideas erróneas que tienen como finalidad aislar las preocupaciones de las personas LGTBI. Así, proponemos:

133. Luchar contra LGTBI- fobia en las escuelas, institutos y centros de trabajo.

134. Reivindicar ante el resto de Administraciones una ley integral contra la LGTBI-fobia que penalice las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género.

135. Luchar por la despatologización de la transexualidad.

136. Implantar campañas de sensibilización y visualización del colectivo LGTBI.

3. Migraciones

IULV-CA priorizará las políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más “vulnerables” como es el caso de la inmigración extranjera. Estos carecen de algunos derechos básicos y de instrumentos de participación en las instituciones democráticas y en sus órganos de decisión, y están siendo objeto

de acciones discriminatorias que sustentan su exclusión social y el rechazo de las poblaciones de acogida, a la vez que padecen las condiciones más extremas de explotación laboral, están siendo los más castigados por la crisis económica actual y son el último eslabón en la lucha de clases.

Proponemos las siguientes medidas:

137. Regular la venta ambulante, siguiendo el ejemplo de otros países europeos, ya que esta ocupación supone una opción preferente tanto para sectores de la población mayoritaria como para un sector de la inmigración y de otras minorías.

138. Formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenófobas.

139. Acceso a los Servicios Sociales Municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.

140. Crear sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...), el aprendizaje del idioma, cuando sea necesario, la mediación para la atención en los servicios comunes de las mujeres víctimas de malos tratos o sometidas a la prostitución, etc.

141. Promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.

142. Facilitar la utilización de espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares de ocio y relación social.

143. Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.

144. Facilitar el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el Municipio, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería; ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros, que corresponde aplicar a los Ayuntamientos en cumplimiento de la ley de bases de Régimen Local.

4. Paz, Solidaridad y Asociacionismo

Pertenecemos a un mundo global y cada vez más desigual en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Cualquier acontecimiento que ocurra en cualquier rincón del Planeta nos afecta a nivel local, bien sea un conflicto bélico, un desastre natural, un proceso de Paz o la miseria y destrucción de recursos naturales. El espacio local y regional no puede ser ajeno a lo que sucede en un planeta que afronta desafíos globales urgentes como el insostenible aumento de la concentración de la riqueza, el incremento creciente de las desigualdades, el progresivo vaciamiento de la de-

mocracia, el cambio climático o la sobreexplotación de los recursos naturales. Izquierda Unida es una organización internacionalista donde la solidaridad, la cooperación al desarrollo y la Paz son ejes fundamentales de nuestra presencia en las instituciones, desde una perspectiva universal que implica una coherencia en la promoción de valores y acciones tanto en nuestra localidad como en otros contextos. En coherencia con nuestro trabajo favoreceremos la Participación y el empoderamiento del tejido social de cada territorio en la definición y el seguimiento de las políticas de solidaridad, cooperación y Paz constituyendo un órgano

consultivo específico. Impulsaremos el principio de coherencia de políticas para que la institución autonómica o local tenga presente los objetivos de Cooperación y la Solidaridad en todas sus políticas.

145. Crearemos el Premio Norman Bethune que impulse los valores de la Paz y la Solidaridad en nuestro municipio organizando una gala anual de entrega con los actores, asociaciones y ciudadanía implicada.

146. Puesta en Marcha de un Consejo de Participación con presencia de todos los Organismos sin Ánimo de Lucro y Fundaciones que trabajan en el municipio para coordinar de una manera más efectiva los recursos del Ayuntamiento con respecto a las asociaciones.

147. Utilización de Personal del área de Bienestar Social en asesorar, desarrollar e incentivar a las asociaciones del municipio en todo lo relacionado con subvenciones y demás trámites administrativos.

